

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA

Minuta: 03/25.
Sesión: Extraordinaria
Fecha: 19 de febrero de
2025

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las **09:03 horas del 19 de febrero de 2025**, se inició la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica,¹ en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² celebrada de manera virtual, a la que se convocó en tiempo y forma, de la que se desprenden los puntos que se enlistan enseguida:

1. Verificación de quorum y declaración de instalación de la sesión.

La sesión fue presidida por el consejero **Daniel Dorantes Guerra**, quien solicitó a la secretaria de la Comisión, la consejera **Martha Paola Carbajal Zamudio**, verificar la existencia de quórum legal.

Atendiendo a la solicitud, se informó la asistencia de:

CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Carácter
Daniel Dorantes Guerra	Presidente de la Comisión.
Martha Paola Carbajal Zamudio	Secretaria de la Comisión.
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal de la Comisión.
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	
Carlos Eduardo Flores Carrera	Representante suplente del Partido Acción Nacional.
Imelda García Ugalde	Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México.
CONSEJERÍAS ELECTORALES PRESENTES	
Violeta Larissa Meza Lavadores	Consejera del Consejo General.
FUNCIONARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO ³	
Juan Ulises Hernández Castro	Titular de la Secretaría Ejecutiva.
Noemí Sabino Cabello	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

¹ De carácter permanente en términos del artículo 16 del reglamento interior. En adelante, Comisión.

² En adelante, Reglamento Interior.

³ En adelante, Instituto.

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Coordinadora Jurídica.
Frida Charbel Toledo Chávez	Secretaria Técnica de la Comisión.

Se confirmó la existencia de quórum legal, por lo que se declaró instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se aprobó por unanimidad el orden del día, sin la inclusión de asuntos generales al ser una sesión extraordinaria, conforme al artículo 52, párrafo segundo del Reglamento Interior.

3. Presentación y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Jurídica.

Se presentó el dictamen que propone modificaciones al Reglamento Interior y al término de la lectura en uso de la voz, la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, **Noemí Sabino Cabello**, expuso un resumen de los cambios propuestos, entre los cuales destacan:

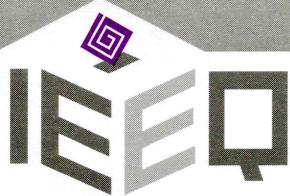
- Adición, eliminación y/o modificación de 15 artículos, a saber: 8, 9, 22, 33, 35, 43, 45, 52, 55, 75, 78, 105, 113, 114 y 115.
- Adición de los Títulos Octavo y Noveno. El primero, relativo al mecanismo de control interno para impulsar la mejora continua y la gestión de riesgos en el Instituto. Y con el segundo, se regula la posibilidad del uso de firma electrónica avanzada en las actividades del Instituto, a efecto de facilitar el uso de tecnologías de la información, disminuir el uso de papelería y poder firmar los documentos de manera más eficaz.
- Ajustes en la estructura de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
- Inclusión de artículos transitorios, para la entrada en vigor de las modificaciones y adiciones, una vez aprobadas por el Consejo General del Instituto y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.
- Mejora en procedimientos internos de fiscalización y control.

El dictamen fue sometido a votación nominal, obteniendo la aprobación unánime de los integrantes de la Comisión con derecho a voto.

Al finalizar, la directora agradeció al presidente de la Comisión y a las Consejerías el acompañamiento permanente a las actividades de la Dirección, así como a las titulares de las Coordinaciones Jurídica y de Instrucción Procesal y al equipo, por el trabajo realizado.

A su vez, el presidente de la Comisión agradeció a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección y la Coordinación Jurídica, por el trabajo realizado, así como a las personas proyectistas que participaron en la propuesta de modificación presentada; de igual forma, a las Consejerías integrantes de la Comisión por el acompañamiento, a la consejera presidenta y consejeras electorales por sus aportaciones.

En uso de la voz, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión, además de reconocer el trabajo de la Dirección, de las Consejerías integrantes de la misma y de las



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN JURÍDICA**

demás que integran el Consejo General, destacó la inclusión de la firma electrónica avanzada en la normativa institucional, lo cual, permitirá transitar a nuevas tecnologías en las actividades del Instituto-comentó-.

No habiendo más asuntos por tratar, se declaró la conclusión de la sesión a las **09:17 horas del 19 de febrero de 2025**.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Daniel Dorantes Guerra

Presidente de la Comisión

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio

Vocal de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes

Secretaria de la Comisión

Frida Charbel Toledo Chávez

Secretaria Técnica de la Comisión

DDG/MPCZ/RMGC/cavg

La presente foja 3/3 forma parte integral de la minuta 03/25 de la Comisión Jurídica, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de febrero de 2025.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

www.IEEQ.mx